



848

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18028576

Montevideo, **06 AGO 2018**

VISTO: la gestión promovida por la Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional en virtud de la cual solicita se confieran los Ascensos a determinado Personal Superior, en el Sub Escalafón del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, por los Sistemas de Concurso de Oposición y de Antigüedad Calificada.-----

RESULTANDO: que los ascensos serán conferidos con fecha 1ro. de febrero de 2018, en mérito a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, las vacantes necesarias para ser cubiertas por el personal propuesto. -----

CONSIDERANDO: que los mismos cumplen con las condiciones generales exigidas para los ascensos propuestos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 41 y 43 del Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por el Decreto 245/993 de 1ro. de junio de 1993 en la redacción sustitutiva

dada por el Decreto 382/997 de 14 de octubre de 1997 y por el Decreto 117/009 de 2 de marzo de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2018, los ascensos al Personal Superior, en el Sub Escalafón del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, que a continuación se mencionan:-----

De Capitán (MDN):-----

Por el Sistema de Concurso de Oposición: al señor Teniente 1ro. (MDN) don Richard Martínez.-----

De Teniente 1ro. (MDN):-----

Por el Sistema de Antigüedad Calificada: al señor Teniente 2do. (MDN) don Lupes Sambucetti.-----

Por el Sistema de Concurso de Oposición (Régimen de Excepción): a la señora Teniente 2do. (MDN) doña Gabriela Ylieff.-----

De Teniente 2do. (MDN):-----

Por el Sistema de Antigüedad Calificada: a la señora y al señor Alféreces (MDN) doña Sylvia Mora y don José Luis Sambucetti.-----

Por el Sistema de Concurso de Oposición: a la señora Alférez (MDN) doña Andrea Mendieta.-----

Por el Sistema de Concurso de Oposición (Régimen de Excepción): a la señora Alférez (MDN) doña Sonia Castro.----



2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación de los interesados, al Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República al
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/1g

